## ANEXO

N.º de orden: 2/2010.

N.º de expte.: 6794/07 AJD.

En relación con el procedimiento de tasación pericial contradictoria que se tramita en este Servicio Fiscal a instancias suyas, se ha recibido escrito en el que aparece D. José Pedro Talavero Pérez como su perito en el procedimiento citado.

De acuerdo con lo solicitado, le participo a que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a recibir esta notificación, de conformidad con el art. 121, regla 2.ª del Reglamento de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados, aprobado por Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, el perito por Ud. designado deberá formular y remitir a este centro su hoja de aprecio o valoración, que deberá estar fundamentada y visada por el colegio profesional correspondiente. A estos efectos, según establece el artículo citado, se remite fotocopia de la relación de bienes y derechos a valorar.

Transcurrido el plazo anteriormente indicado sin cumplimentar lo solicitado, se entenderá su conformidad con el valor comprobado, dándose por terminado el expediente, produciéndose los efectos previstos en la regla 3.ª, del art. 121, del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, anteriormente citado.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, calle Donoso Cortés, n.º 11-A, Cáceres.

## CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2010, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las obras de "Variante de Segura de León en la EX-201. Relación n.º 2". (2010062394)

Para la ejecución de la obra de: "Variante de Segura de León en la EX-201. Relación n.º 2", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 22 de enero de 2010, y practicada información pública por Resolución de 26 de enero de 2010 (DOE n.º 24, de 5 de febrero), una vez seguido

el expediente por los trámites del procedimiento de urgencia declarado por Decreto 96/2010, de 9 de abril, se ha detectado la necesidad de indemnizar distintos cerramientos con objeto de que los propietarios puedan proceder al vallado de sus fincas, por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

http://fomento.juntaex.es/secretaria/expropiaciones.html

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 7 de octubre de 2010. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

## RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 2

EXPEDIENTE:	ENTE:	obr0510036		VARIANTE DE SEGURA DE LEON				RELAC. N°2	
TÉRMIN	TÉRMINO MUNICIPAL:	TPAL:	612.400,00	SEGURA DE LEON	NO		( BADAJOZ	( ZOI	
						Tipo de			
Finca	Finca Polígono	Parcela	Nombre / Direcci	Nombre / Dirección del Propietario	M2 Ocupados Ocupación	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
0/22	-	122	JARAMILLO MAYA, JULIAN	A, JULIAN					
								ALAMBRADA 1ª	108,00
			CL LA CHINA 11 06270 SEGURA RADAIOZ	NA 11 SEGURA DE LEON					
78/0	-	129	JARAMILLO MAYA, JULIAN	A, JULIAN					
								ALAMBRADA 1ª	265,00
				NA, 11 SEGURA DE LEON					
0/62	-	192	BADAJOZ MAYA CASQUETE	BADAJOZ MAYA CASQUETE, CARMEN Y MERCEDES					
								ALAMBRADA 1ª	184,00
			C/ SAN ROQUE, 15 06270 SEGURA DE LEON BADA 107	A DE LEON					
0/08	1	194	MAYA CASQUETE	DADAJOL MAYA CASQUETE, CARMEN Y MERCEDES					
								ALAMBRADA 1ª	41,00
81/0	-	199	C/ SAN ROQUE, 15 06270 SEGURA I BADAJOZ RUBIO GATO, JUAN	QUE, 15 SEGURA DE LEON <b>TO, JUAN</b>					

ALAMBRADA 1<sup>a</sup>

4,00

RELAC. N°2

EXPEDIENTE:	NTE:	obr0510036	036 VARIANTE DE SEGURA DE LEON	RELAC. Nº
82/0	-	201	CL LOS REMEDIOS 26 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ APARICIO MIRANDA, VICTORIANO Y DOM	ALAMBRADA 1ª
83/0	-	202	CL CORREDERA, 10 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ APARICIO MIRANDA, VICTORIANO	ALAMBRADA 1ª
84/0	-	205	CL CORREDERAS 10 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ BELLIDO MATITO, MANUEL	ALAMBRADA 1ª
85/0	-	229	TR DE LOS REMEDIOS 33 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ FARIÑAS CORDERO, FRANCISCO	ALAMBRADA 1ª
0/98	-	230	CL ROMANOS 6 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ <b>BRIOSO CARRASCO, MARIA</b>	ALAMBRADA 1ª

54,00

56,00

57,00

ALAMBRADA 1a

247,00

ALAMBRADA 1ª

RELAC. N°2

199,00

ALAMBRADA 1a

109,00

ALAMBRADA 1<sup>a</sup>

79,00

ALAMBRADA 1<sup>a</sup>

EXPEDIENTE:	(TE:	obr0510036	036 VARIANTE DE SEGURA DE LEON
87/0	-	235	PZ ESPAñA 4 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ REY CID, CLARA MARIA
0/88	-	254	CL JOSE PEREZ JIMENEZ 13 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ CHAVEZ BELLIDO, ANIANA
0/68	-	255	CL R DE PRADO 2 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ JARAMILLO AGUILAR, CONCEPCION
0/06	-	259	CL CASTILLO, 14 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ GONZALEZ HURTADO, FRANCISCO
0/16	-	260	CL LA CHINA 25 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ GONZALEZ HURTADO, FRANCISCO
			CL LA CHINA 25 06270 SEGURA DE LEON

103,00

68,00

34,00

49,00

RELAC. N°2

EXPEDIENTE:		obr0510036	VARIANTE DE SEGURA DE LEON	RELAC. N°
92/0	1 280		BADAJOZ MIRANDA SANCHEZ, JOSE ANTONIO	
				ALAMBRADA 1ª
93/0	1 281		CL ENFERMERIA 42 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ AGUILAR MOLINA, MANUEL	
				ALAMBRADA 1ª
		CL RAMON 06270 RADAIOZ	CL RAMON CAJAL 70 06270 SEGURA DE LEON RADAIOZ	
94/0	1 282		GUTIERREZ POCOSTALES, ADOLFO	
				ALAMBRADA 1ª
		CL MA 06004	CL MANUEL ALFARO 7 PI:3 06004	
0/56	1 283		MAYA CHAVEZ, MARIA CARMEN	
				ALAMBRADA 1ª
		CL ENI 06270	CL ENFERMERIA 60 06270 SEGURA DE LEON	
0/96	1 297		BADANOZ AGUILAR RUIZ, GABINA	
				ALAMBRADA 1ª
0/26	1 191		CL FIN DE SIGLO 15 06394 BODONAL DE LA SIERRA BADAJOZ MAYA CASQUETE, CARMEN Y MERCEDES	

448,00

56,00

RELAC. N°2

EXPEDIENTE:	YTE:	obr0510036	036 VARIANTE DE SEGURA DE LEON	RELAC. N°
0/86	-	203	CL SAN ROQUE, 10 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ APARICIO MIRANDA, JUAN (Y OTROS)	ALAMBRADA 1ª
0/66	-	256	CL CRISTO DE LA REJA 20 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ OYOLA MEGÍAS, EMILIA E HIJA	ALAMBRADA 1ª
100/0	-	284	CL CRISTO REJA 37 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MIRANDA SANCHEZ, JOSE ANTONIO	ALAMBRADA 1ª
101/0	7	306	CL ENFERMERIA 42 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MEDINA MAYA, ELADIA	ALAMBRADA 1ª
102/0	и	308	CL ALONSO CARDENAS 13 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ CID BRIOSO, JOSE ANTONIO	ALAMBRADA 1ª

184,00

110,00

ALAMBRADA 1a

n

107/0

155,00

78,00

68,00

197,00

48,00

**EXPEDIENTE:** 

103/0

104/0

105/0

106/0

obr0510036	10036 VARIANTE DE SEGURA DE LEON	RELAC. N'2
990	AVDA. EXTREMADURA, 4 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ CHI DILOGO LOCE ANTONIO	ALAMBRADA 1⁴
600		ALAMBRADA 1ª
311	AVDA. EXTREMADURA, 4 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ ARETIO NAJARRO, Mª ROSARIO (Y HNOS.)	
313	AV EMILIO LEMOS 19 Es:4 PI:7 Pt:C 41020 SEVILLA SEVILLA JARAMILLO MAYA, JULIAN	ALAMBRADA 1⁴
	26	ALAMBRADA 1ª
ω <del>4</del>	MEGIAS LOZANO, MARIA  CL DIEGO CASQUETE 32 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ BRIOSO DIAZ, MANUEL	ALAMBRADA 1ª

CL RAMIREZ DE PRADO 11

13

M

112/0

obr0510036

**EXPEDIENTE:** 

N)

108/0

036 VARIANTE DE SEGURA DE LEON	RELAC. N°2
CL ZURBARAN 5 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ BRIOSO CARRASCO, MARIA	
	ALAMBRADA 1ª
PZ ESPAñA 4 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ BRIOSO DIAZ, JOSE	
	ALAMBRADA 1ª
CL CASTILLO 18 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ HURTADO GATA, FRANCISCO	
	ALAMBRADA 1ª
CL CASTILLO 52 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MORENO HIDALGO, FRANCISCO	
CI RAMIREZ DE PRADO 11	ALAMBRADA 1ª
06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MORENO HIDALGO, FRANCISCO	
	ALAMBRADA 1ª

w

110/0

w

109/0

10,00

751,00

12

1111/0

ALAMBRADA 1ª

145,00

ALAMBRADA 1ª

507,00

ALAMBRADA 1ª

81,00

ALAMBRADA 1ª

467,00

ALAMBRADA 1a

RELAC. Nº2

EXPEDIENTE:	TE:	obr0510036	336 VARIANTE DE SEGURA DE LEON
113/0	w	23	06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MEDINA MONTERO, JUAN ANTONIO
114/0	w	42	CL CRISTO DE LA REJA 5 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MEDINA MAYA, ELADIA
115/0	w	28	CL ALONSO CARDENAS 13 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MEDINA MAYA, ANGELA
116/0	w	269	CL IGLESIA, 9 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ CID BRIOSO, MARIA CARMEN
117/0	9	-	AVDA. EXTREMADURA, 19 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ BERNALDEZ LOPEZ, ANA
			AV LOS TEATINOS 37 41013 SEVILLA SEVILLA

ALAMBRADA 1ª

295,00

ALAMBRADA 1ª

32,00

ALAMBRADA 1a

48,00

ALAMBRADA 1a

113,00

ALAMBRADA 1ª

RELAC. N°2

36 VARIANTE DE SEGURA DE LEON	MAYA IZQUIERDO, Mª CARMEN Y RAMON	CL MAESTRO DON JACINTO 4 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ MAYA SANCHEZ, Mª CARMEN Y RAMON	CL MAESTRO DON JACINTO 4 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ <b>DIEZ MONTERO, MANUEL</b>	CL MESONES 21 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ RUIZ OYOLA, CARLOTA	CL ROMANOS 2 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ LORENZANA FIGUERAS, MARIA Y 5 HNOS	CL TRAVESIA REMEDIOS 1 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ LORENZANA FIGUERAS, MARIA Y 5 HNOS
obr0510036	4	w	∞	12	121	122
VTE:	9	9	9	9	10	01
EXPEDIENTE:	118/0	119/0	120/0	121/0	122/0	123/0

VARIANTE DE SEGURA DE LEON

obr0510036

**EXPEDIENTE:** 

CL TRAVESIA REMEDIOS 1 06270 SEGURA DE LEON BADAJOZ LINARES DIAZ, ANTONIA

128

10

124/0

193,00	155,00	412,00	1.390,00
RELAC. N°2 ALAMBRADA 1ª	ALAMBRADA 1ª	ALAMBRADA 1ª	ALAMBRADA 1ª

BODONAL DE LA SIERRA

CL GUIA 16 06394 BODONAL DE LA E BADAJOZ LINARES DIAZ, ANTONIA

135

10

125/0

BODONAL DE LA SIERRA

CL GUIA 16 06394 BC

BADAJOZ LINARES DIAZ, ANTONIA

138

10

126/0

CL GUIA 16 06394 BODONAL DE LA SIERRA BADAJOZ

•